

RESUMEN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 549 **CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 26 de diciembre de 2011, siendo las 13:00 horas se reúne, en oficinas del Ministerio de Agricultura, el Consejo Directivo del INFOR, con la asistencia de los siguientes Consejeros, bajo la Presidencia de don José Antonio Galilea Vidaurre, Ministro de Agricultura:

- Juan Enrique Taladriz García, Representante de CORFO
- Ricardo Aristía de Castro, Director Nacional de INDAP
- Eduardo Vial Ruiz-Tagle, Director Ejecutivo de CONAF
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones de Pequeños Propietarios

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Gerente Técnico y el Fiscal del Instituto Forestal, Sres. Hans Grosse Werner, Rodrigo Mujica Hoevelmayer y Fernando Tallar Deluchi. Asiste como invitado el Sr. Fernando Rosselot Téllez, Presidente de Pymemad.

Principales materias tratadas:

1) Aprobación Acta Anterior

Se aprueba el Acta de la Sesión N°548, celebrada con fecha 21 de noviembre de 2011.

2) Cuenta Director Ejecutivo

1.- Información financiera y de ejecución presupuestaria a noviembre de 2011.

Para la explicación, se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas, quien señala que en el Balance Clasificado se refleja un aumento de la actividad producto de los compromisos de los Contratos de Transferencia con MINAGRI y CORFO.

En cuanto a los Estados Financieros proyectados a diciembre de 2011 se espera un resultado final del ejercicio, por M\$183.129.-

Respecto a las cuentas por cobrar, éstas han disminuido. Respecto a las cuentas por pagar, su indicador ha también mejorado.

En cuanto a la ejecución presupuestaria a noviembre de 2011, ésta representa un 103% de los ingresos y un 104% de los gastos, habiéndose percibido el 92% de los recursos comprometidos en el Convenio de Transferencia con MINAGRI y el 100% en el caso de CORFO.

No se proyectan excedentes a Diciembre.

2.- Suscripción de convenios.

El Director Ejecutivo informa la suscripción de don convenios con INDAP, uno para la realización de actividades de agroforestería con pequeños productores y, el otro destinado a actividades transferencia tecnológica o extensión.

Informa también la suscripción de un convenio con la Subsecretaría de Agricultura, destinado a actualizar los volúmenes de madera disponibles de acuerdo a diversos escenarios.

3.- Sistema de datos e internet.

El Gerente de Administración y Finanzas informa que, de acuerdo a lo autorizado por el Consejo, se convocó a una licitación pública a fin de renovar la red de datos e internet. Sólo se presentó un oferente, ENTEL, actual prestador del servicio al cual se adjudicó la propuesta.

3) Avances y necesidades Programa Nacional Agroforestal

El Director Ejecutivo explica que el tema será expuesto por el Gerente de la sede Bío Bío, don Álvaro Sotomayor G.

El Sr. Sotomayor comenta la finalidad de promoción de sistemas agroforestales en propiedades de pequeños y medianos productores silvoagropecuarios entre la IV y XII Región, con el fin de mejorar sus sistemas productivos y calidad de vida.

Comenta los compromisos adquiridos para el año 2011, así como la superficie agroforestal establecida el año 2011 en diversas regiones, considerando distintos sistemas agroforestales y fuentes de financiamiento, siendo el más importante la bonificación para recuperación de suelos degradados, SIRSD.

Señala que para el año 2012 interesa captar nuevos productores en el modelo, llegando a 210, con una superficie de 320 ha.

Finalmente, reitera la necesidad del Programa de contar con los apoyos del SIRSD y del DL 701. El Consejero Sr. Aristía considera que el programa representa una valiosa iniciativa y que los recursos aportados por INDAP han sido bien invertidos. Sin embargo, considera necesario evaluar lo realizado en 2011.

El Consejero Sr. Cofré valora igualmente el desarrollo del Programa, el cual ha sido apoyado por Mucech. Propone que el Programa genere un plan de negocios para los pequeños productores. Propone también realizar una visita de los Consejeros a plantaciones agroforestales. El Director Ejecutivo indica que programará una visita para marzo o abril de 2012.

El Presidente del Consejo indica que la ley del SIRSD se encuentra en proceso de modificación y que sería conveniente el análisis de las modificaciones, a fin de velar por la prácticas que interesan a la agroforestería. También pide considerar la presentación del Programa a los gobiernos regionales a de que éstos comprometan recursos en su ejecución.

4) Visita a Finlandia

El tema es expuesto por el Director Ejecutivo, quien participó en la visita organizada por la Embajada de Chile en Helsinki, con el fin de conocer y evaluar la experiencia en la generación de biomasa y producción de energía eficiente.

Explica las principales características del sector forestal finlandés, en el que los bosques representan el 4% del PIB, el mayor de Europa.

Indica que la biomasa satisface el 20% de la energía que el país consume, lo que sumado al desarrollo de bioproductos, constituye uno de los pilares de la meta de independizarse de las energías tradicionales. El país pretende duplicar la meta de la UE en relación al uso de biofuel.

Comenta que visitó diversas entidades públicas y privadas realizando exposiciones del sector forestal chileno.

5) Exposición técnica. Conferencia de Durban cambio climático.

El tema es explicado por don José Antonio Prado, ingeniero forestal, asesor del Ministerio de Agricultura en temas internacionales.

Explica que se convocó a todos los Estados miembros de la Convención sobre Cambio Climático. Comenta la imposibilidad de lograr un acuerdo que permita comprometer legalmente nuevas metas de reducción de emisiones, postura apoyada por el UE y Chile, y respecto de la cual las grandes potencias no se pronuncian o lo hacen negativamente.

El gran logro consistió en la aprobación de un segundo período de vigencia del Protocolo de Kyoto , aunque falta por definir su plazo de vigencia.

Además, se creó un grupo de trabajo para desarrollar un nuevo Protocolo con fuerza legal, al amparo de la Convención sobre Cambio Climático.

Señala que se ha creado el Fondo Verde del Clima como mecanismo financiero para el apoyo de proyectos.

También se consideró importante el reforzamiento de las actividades de Adaptación. Informa que Chile, bajo la coordinación del Ministerio del Medio Ambiente, está elaborando su Plan Nacional de Adaptación.

6) Reajuste de remuneraciones y aguinaldos personal INFOR

El Fiscal explica a los Consejeros que desde el año 2001 el Consejo Directivo tiene la facultad de establecer el sistema de remuneraciones del personal. Este sistema no ha sido establecido por lo que, sin perjuicio de lo dispuesto en el Contrato Colectivo, el propio Consejo ha reajustado las remuneraciones del personal de INFOR siguiendo el criterio de sector público.

Con fecha 16 de diciembre de 2011 se publicó la ley 20.559 que reajusta las remuneraciones del sector público en un 5% y otorga aguinaldos de navidad y de fiestas patrias.

El Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo se otorgue al personal de INFOR un reajuste de remuneraciones de un 5%, a contar del 01 de diciembre de 2011. Además, se otorgaría un aguinaldo de navidad y fiestas patrias en las mismas condiciones que los trabajadores del sector público. Los viáticos se reajustarían a partir de enero de 2012.

Los Consejeros aceptan el reajuste y adoptan el acuerdo correspondiente.

Acuerdos

N° 1350. Se aprueba, a contar del 01 de diciembre de 2011, el otorgamiento de un reajuste de 5% a las remuneraciones del personal del Instituto Forestal. El mismo porcentaje se aplicará a los viáticos, a contar del 01 de enero de 2012. Se otorga un aguinaldo de navidad y fiestas patrias en las mismas condiciones establecidas para el sector público.